

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN O DESVIO DE TRÁNSITO REGIÓN DE COQUIMBO



A: Gobernador(a) Regional de Coquimbo:

Nota: Esta Solicitud debe presentarse con al menos **15 días corridos de anticipación** a la fecha de suspensión solicitada, en caso de eventos deportivos, debe ser presentado con **60 días corridos de anticipación**. En caso de no cumplir con este plazo el Gobierno Regional se reserva el derecho de declarar inadmisibles las solicitudes.

1.- Institución Solicitante:

Nombre	
Rut	
Fecha	

2.- Actividad a Realizar:

<input type="checkbox"/>	Trabajos en la Vía	<input type="checkbox"/>	Actividad Religiosa
<input type="checkbox"/>	Actividad Deportiva	<input type="checkbox"/>	Actos Cívicos
<input type="checkbox"/>	Otra:		

3.- Responsable de la Actividad:

Nombre	
Rut	
Cargo	
Dirección	
Teléfonos	
Correo Electrónico (2 Mí)	_____@_____
	_____@_____

4.- Motivo de la Suspensión (Especificar motivo):

5.- Tramo(s)/Vía(s) a Suspender (Especificar calles):

Calle:				
Entre calles:				
Comuna o Localidad de:				
Afecta al Transporte Público:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Líneas de Transporte Público afectadas:				

6.- Alternativas de desvíos de Tránsito:

7.- Tipo de Corte, Fecha y Horario de la Actividad:

Marque con una x:

Media Calzada

Calzada Completa

Indicar Fechas y Horario.

Fecha de Inicio		Hora de Inicio	
Fecha de Término		Hora de Término	

Horario Continuo SI

No

8.- Documentos Anexos que se deben presentar:

8.1.- Informe Técnico de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad o de Dirección de Vialidad según corresponda, que aprueba el Plan de señalizaciones de suspensión de tránsito.

8.2.- Informe o Memoria del Plan de Trabajo relacionado con la Suspensión de Tránsito, que incluya:

- Explicación del Plan de Señalizaciones,
- Medidas de seguridad de tránsito y circulación,
- Plan de difusión para informar a la comunidad, tipo y fechas previas a la suspensión.
- Acciones, medidas y consideraciones indicadas en Informes Técnicos del Municipio o Vialidad.
- Plan de desvíos de tránsito, describiendo los flujos vehiculares respectivos.
- Confirmar afectación de semáforos, ratificada por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT.
- Carta Gantt de todas las acciones relacionadas con la suspensión y desvío de tránsito.
- Otros antecedentes relevantes.

8.3.- Plano de Señalización y Demarcación provisoria que incluya las rutas de desvíos, firmado por Profesional de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad o Profesional responsable de Dirección de Vialidad según corresponda.

9.- El responsable de la actividad debe comunicar a Carabineros de Chile la suspensión del tránsito por motivos indicados en esta solicitud, entregando copia de resolución emitida por el Gobierno Regional de Coquimbo, debiendo estar dispuesto a acatar la orden de NO realizar la actividad cuando por causa de fuerza mayor sea suspendida por la autoridad.

10.- Esta solicitud, así como los documentos anexos que deben acompañar esta solicitud, se deben enviar al correo oficinadepartes@gorecoquimbo.cl o entregarlos físicamente a la Oficina de Partes del Gobierno Regional, en calle Arturo Prat 350 - La Serena.

**Nombre, Firma y Cargo
Responsable de la Actividad**